



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1261

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110014

AÑO: 2024

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: MELISSA TRIANA LUNA
NOMBRE: GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 8.962.273.343,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 803.938.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 803.938.223,00
TOTAL:				\$ 803.938.223,00			\$ 803.938.223,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 803.938.223,00 OCHOCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 15/04/2024 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2024

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C, Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1016072845

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Fecha de realización de la solicitud: 8/04/2024

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS
Objeto:	SE SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS
Rubro presupuestal Código y nombre:	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES-4245020905
Valor Solicitado en números	803.938.223
Valor Solicitado en letras	OCHOCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	MELISSA TRIANA LUNA (E)
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	DIRECTORAMBULATORIOS@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO
	Nombre y firma de quien elabora	EDISON HUMBERTO SANCHEZ QUINTERO
	Correo electrónico de quien elabora	ENLACEOPDIRAMBULATORIOS@SUBREDCENTROORIENTE.GOV.CO

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.
DRA. Edith Maury Bello
SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

12

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2024-04-08	No Contrato: VER CUADRO ANEXO	VER CUADRO ANEXO
-----------------------------	------------	-------------------------------	------------------

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	VER CUADRO ANEXO		
Objeto:	SE SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS		
Adición:	X	Valor:	\$ 803.938.223
Prorroga:	X	Tiempo:	HASTA EL 20 DE MAYO DE 2024
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

SE SOLICITA ADICIONAR Y PRORROGAR A LOS CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS QUE SE RELACIONAN EN EL CUADRO ANEXO

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar y prorrogar a los contratos de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS por el valor registrado en este documento.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	EDISON HUMBERTO SANCHEZ QUINTERO	ENLACE OPERATIVO	<i>Edison S.</i>
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA	DIRECTOR OPERATIVO	<i>Juli</i>
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA	DIRECTOR OPERATIVO	<i>Juli</i>
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	MELISSA TRIANA LUNA	GERENTE (E)	<i>Melissa Triana</i>

NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.


 Subred Integrada de Servicios de Salud
 Centro Oriente E.S.E.
 Dra. Edilisa Maunillo
 SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

[illegible]


 SECRETARIA DE SALUD
 DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA
 DR. Edilia Mauryello
 SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

